



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2018

En Madrid, siendo las dieciocho horas y doce minutos del día 10 de abril de 2018, se reúne la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca en sesión ordinaria. **Presidencia.**- D.^a Montserrat Galcerán Huguet, Concejala Presidenta. Asistieron los/las Vocales-Vecinos/as del Grupo Municipal Ahora Madrid: D. Juan Ignacio Fernández Torres, D.^a Paloma Cruz López, D.^a Ana Vela López, D. Carlos Buchó Merino, D.^a M^a Luz Fernández Rodríguez, D. Carlos Álvarez Martínez, D. Pau Cipriá Ciscar Blat y D.^a Aurora Maza Alonso. Grupo Municipal Popular: D. Víctor Pampliega Pedreira, D. Joaquín D'Aubarede Payá, D.^a M^a Cristina García-Loygorri y Urzaiz, D.^a Blanca Zabaleta Alarcón, D. Luis Molina Parra, D.^a Ana María Hurtado Pérez y D.^a Victoria Corral Elena. Grupo Municipal Socialista: D.^a M^a Ángeles García Parreño, D. Isidro Santos Suárez, D.^a Helena San Juan Espinosa y D. Federico Sánchez Llanes. Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: D. José Ignacio Eusebio Cuesta, D. Laureano Peláez Álvarez y D.^a Liliana María Pérez Pazo. Asistieron la Secretaría del Distrito, D.^a Beatriz Enríquez de Salamanca Sánchez-Cámara, el Coordinador del Distrito, D. Javier Machetti Bermejo, D.^a Sofía Miranda Esteban, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y D. José Luis Moreno Casas, Concejal del Grupo Municipal Popular.

Abierta la sesión a las dieciocho horas y doce minutos, la Sra. Concejala dio la bienvenida a todos los presentes.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 13 de marzo de 2018.

El acta fue aprobada por unanimidad.

2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejala Presidenta

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.^º 2 del orden del día.

2. Propuesta para aprobar inicialmente la Relación de Situados en la Vía Pública destinados a la Venta y Distribución de Periódicos, Revistas y Publicaciones para el año 2019, en el Distrito de Moncloa-Aravaca.

El Sr. Eusebio manifestó:

Buenas tardes, como bien sabe usted, que lo hemos comentado en la Junta de Portavoces, una vez que es un punto que no he podido revisarlo, pero los quioscos que les he mencionado, me gustaría, es que no lo sé porque darlo por aprobado no sé si figuran o no figuran esos quioscos.



La Sra. Concejala contestó:

Me comenta la Sra. Secretaria que hay un plazo de información pública de un mes que puede presentar la demanda por escrito.

La propuesta fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.^º 3 del orden del día.

3. Propuesta para aprobar inicialmente la relación de Situados en la Vía Pública destinados a distribución gratuita de prensa para el año 2019, en el Distrito de Moncloa-Aravaca.

La propuesta fue aprobada por unanimidad.

Proposiciones de los Grupos Políticos

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.^º 4 del orden del día.

4. Proposición n.^º 2018/343619, presentada por el Grupo Municipal ahora Madrid, interesando la ubicación de una biblioteca municipal en el actual centro de mayores de Aravaca, una vez que se haya producido la reubicación de este centro en el nuevo edificio previsto construir por el Gobierno Municipal y que la citada biblioteca sea denominada Lucrecia Pérez.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Fernández Torres inició la defensa de la proposición:

Buenas tardes a todos. Desde el inicio de la legislatura, Ahora Madrid asumió la necesidad de un nuevo centro de mayores y de una biblioteca en Aravaca. Todos saben que hay un problema de equipamiento serio en Aravaca, nos falta instituto, biblioteca..., y tenemos un problema importante de comunicaciones.

El objetivo de Ahora Madrid desde el principio fue el construir un centro de mayores, el proyecto ya está redactado y confiemos que este año empiece la obra, superando los problemas que hemos tenido presupuestarios y de recortes, y que en ese centro de mayores actual, al desalojarlo para el nuevo, se ubique la biblioteca. Obviamente al ser un proyecto de este estilo, reubicar un servicio en un edificio que se desaloja, no aparece en los presupuestos, no se incluyen en los programas sino que es la voluntad política de Ahora Madrid. Nosotros lo que pedimos a los grupos de este Pleno es que respalden esta propuesta y se formalice con el voto favorable y se visualice ese compromiso de todos los que estamos aquí de que esa biblioteca se sitúe en ese centro una vez que deje de ser el centro de mayores.

El tema del nombre de Lucrecia Pérez es algo que, si recuerdan, se ha planteado en este Pleno varias veces, concretamente recuerdo que ACROLA lo propuso, y a nosotros nos parece un nombre adecuado, por eso lo proponemos. No hay más historia que esta, en definitiva, visualizar un proyecto que hoy no aparece en los papeles por el tipo de proyecto que es, pero que sí que nos gustaría que quede reflejado formalmente en la votación de este Pleno. Muchas gracias.



La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio manifestó:

Buenas tardes. Biblioteca en Aravaca, obvio, aparte que soy vecino cómo voy a decir a la biblioteca de Aravaca que no, todo lo contrario. Ciudadanos está por y para la cultura, y más una biblioteca en Aravaca, visto que ha sido muchos años de inacción del Partido Popular que no tenía biblioteca, tampoco ustedes pueden tirar cohete con el tema de la biblioteca a nivel Madrid porque, que yo sepa, han sido bibliotecas en 3 años cero, cero en el marcador. Luego, han hecho algunos arreglos en Hortaleza, pero me voy a limitar al distrito nuestro.

Que sepa, a fecha de hoy 10 de abril, quien lleva Cultura y quien no ha querido dimitir y sigue llevando el Departamento de Cultura es la Alcaldesa, la señora Carmena, realmente el consejo no está formado por los ciudadanos, está formado por Ahora Madrid y me limito simplemente en que, el 4 de abril si soy exacto en las fechas, estuvo sola en la presentación de Cultura. Si no presentas pliegos o documentos a la oposición, nosotros reclamamos por nosotros mismos, a ningún grupo.

Para ir más centrandonos más en la proposición, para cuándo. Aravaca necesita una biblioteca, que lleva años y años, que ha habido una inacción por parte del Partido Popular, que ha sido abandonado en aspectos de cultura, educación, sanidad, todos los sabemos, ha sido así. Pero me estás trayendo una proposición que casi se lo estáis recordando a vuestra propia jefa, a la Alcaldesa.

Vale, desde luego que vamos a votar a favor, pero luego el nombre, que yo sepa, lógicamente y todo mi más mérito, el tema de lamentación de lo que ocurrió con la difunta Lucrecia. Le hemos dedicado una plaza, se le han hecho y creo que lo hemos apoyado todos los grupos, todo acto que se ha hecho en conmemoración a su nombre, pero de ahí a una biblioteca, donde, que yo sepa, realmente literarios hay y muchos y las bibliotecas, que es por tema de memoria histórica, es a nivel literario, es decir, creo que el nombre de Lucrecia, con todo el respeto que se merece, desde luego, le hemos puesto una plaza en Aravaca y se merecería más, desde luego, pero de ahí a una biblioteca..., digamos que desde nuestro partido el tema de cultura es a los muchos difuntos, con perdón, literarios que hay. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. San Juan indicó:

Muchas gracias señora Concejala. Buenas tardes a todos y a todas. En la proposición que nos trae el grupo de Ahora Madrid, desde el Partido Socialista no tenemos ningún reparo en apoyarla, en su día también lo hicimos y creemos que es estupendo que se pueda reafirmar aquí en el Pleno la intención de, primero, buscar un buen lugar para nuestros mayores y poder también buscar una biblioteca para uno de nuestros barrios, ya que en el distrito de Moncloa-Aravaca tenemos un déficit de bibliotecas públicas municipales bastante grande. Lo que nos gustaría recordar es que esto ha sido un tema que venimos pidiendo todos los grupos políticos a lo largo de los años y las legislaturas y agradecemos que el Ayuntamiento vaya a adquirir este compromiso de realmente llevarlo a efecto.

Sin embargo, igual que nos habéis pedido ese compromiso de apoyarlo y seguir adelante con ello, nosotros también nos gustaría sacar de aquí un compromiso que se pudiera visibilizar en que no solamente un barrio sino todos los barrios de este distrito o todos los posibles puedan tener una biblioteca ya que no es el único que tiene escasez de ellas y son



los suficientes barrios con los suficientes estudiantes o cualquier vecino o vecina que pueda querer utilizarlos. Creemos que durante estos años no ha habido mucho movimiento aunque lo hemos reclamado mucho y nos gustaría que también de aquí se pudiera arrancar ese compromiso.

Por último y para finalizar, en el tema de Lucrecia Pérez, ya en su día, como he dicho, lo apoyamos, nos parece un nombre muy apropiado por el simple motivo de la conmemoración que se le puede hacer a su figura y a lo que ha representado, el que sea una mujer es un detalle que también vamos a tratar en este Pleno por el día o el mes temático de los libros, creemos que es importante también hacer visible a las mujeres en todos los aspectos y por la interculturalidad que esto supone.

No tenemos ningún problema, lo vamos a apoyar y nos gustaría que también fueseis un poquito más allá.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega señaló:

Muchas gracias señora Presidenta, buenas tardes a todos. Yo cuando vi en el orden del día esta iniciativa pensé que era una llamada de atención de su propio grupo a esa inacción que nos acusan a nosotros y yo les acuso a ustedes de manera reiterada en todos los plenos. Con la exposición del Portavoz me ha quedado claro que sólo es una declaración de intenciones, con lo cual me parece bastante más honesto por su parte decir que es consciente de que esto no se va a llevar a cabo, que es un apoyo simbólico de este Pleno y ese apoyo simbólico lo tendrá. Como ha dicho el Portavoz de Ciudadanos, nosotros estamos a favor de que se construya un centro de mayores en Aravaca y se construya una biblioteca en las dependencias que ocupa actualmente ese centro de mayores. Pero ya sabemos que no lo van a hacer, ya se ha deducido de sus palabras, lo demás ya lo conocemos. Este proyecto ustedes lo presentaron ya terminado el 21 de julio de 2017, estamos en abril de 2018 y no se ha movido ni una piedra. Seguramente llegaremos a las elecciones de mayo de 2019 y siga sin moverse nada. Dirán los recortes..., su gestión.

Entonces, yo que pensé que esto iba a ser una forma que tenían ustedes, como grupo del Distrito de Moncloa, para presionar a su propio equipo de gobierno para que llevara a cabo estas inversiones que están prometidas, presentadas, presupuestadas, proyectadas, me ha quedado un poco descafeinado. Desde luego me parece bastante honesto que reconozcan que es una declaración de intenciones y que se va a quedar en eso, en una muestra de apoyo de estos partidos a que estamos de acuerdo en que se construya un nuevo centro de mayores y que se haga una biblioteca pública en el barrio de Aravaca. Si es para eso tiene nuestro apoyo.

Y como han dicho, en cuanto al nombre, pues si es difícil que levanten el edificio, cuando lo levanten veremos qué nombre. No nos oponemos a que sea una mujer ni Lucrecia Pérez pero veremos cuando esté construido quienes estemos gobernando ya tomaremos las decisiones que sean adecuadas. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.



El Sr. Fernández Torres apuntó:

Empezando por la intervención el señor Pampliega. Siempre hay que recordarles que sólo tuvieron 24 años para hacer la biblioteca, debe ser poco tiempo. En cambio 3 años es una barbaridad. Sus 24 años son menos que los 3 nuestros.

Nosotros somos conscientes que al traer esto sacamos el tema del centro de mayores, pero es que no tenemos ningún problema, usted ha reconocido que hay un proyecto, que, por cierto, se presentó públicamente con presencia de personas que están ahí, se corrigió allí mismo, lo cual también supone retrasarlo, y es verdad que nos encontramos con problemas presupuestarios gracias a la gestión del señor Montoro y del Partido Popular en el gobierno que nos está poniendo palos en las ruedas y nos ha obligado a aceptar recortes y tal.

Yo espero que no ponga en riesgo este proyecto, lo que no me cabe duda que esa política de ustedes de ponernos palos en las ruedas sí pone en riesgo diferentes proyectos que tenía previsto hacer Ahora Madrid, cada uno que asuma su tema. De todas formas, eso de que no construimos, vamos a esperarnos, vamos a ver, ustedes en 24 años no tuvieron tiempo, vamos a ver si cuando acabe esta legislatura está en construcción ese centro de mayores, esas escuelas infantiles que, pregunten, que les queda un poquito de lo tarde que es cuando a lo mejor dentro de poco se llevan una sorpresa positiva los vecinos, a lo mejor ustedes desagradable.

Esto no es una declaración de intenciones, es que este Pleno tiene esa función, y nosotros queremos que eso conste, simplemente, y se lo voy a decir con más honestidad, nos lo han planteado los vecinos, se lo explicamos y no lo habíamos aprobado en el Pleno. Yo no voy a decir una propuesta de todos, como dicen ustedes, de todos los vecinos de Aravaca, solo algunos, pero nos lo han comentado y por eso lo traemos.

Cuando vengan las nuevas elecciones, si ustedes llegan a las nuevas elecciones, que supongo que llegarán, aunque hecho jirones, pero llegarán, vamos a ver lo que hemos hecho y lo que estamos haciendo. Tenemos un proyecto que se ha discutido, que se ha corregido, con intervención de personas suyas, y eso es avanzar ya en un proyecto, no sólo es empezar la obra, hay pasos previos.

Yo al señor de Ciudadanos no le voy a responder porque no he entendido mucho de la primera parte, no sé qué decir, no les gusta el nombre, en eso yo no voy a decir nada, yo creo que el hecho de Lucrecia Pérez fue algo de tal gravedad que no está de más que tenga una plaza y una biblioteca, no está de más, no lo olvidemos.

Respondo a las intervenciones espontáneas, creo que he hablado todo el rato del centro de mayores. De otros barrios no lo sé, sería valorarlo, esta propuesta se refiere a Aravaca, y les pedimos su apoyo para que eso que no hemos llegado a debatir o discutir aquí se haya debatido, y no es un problema de intenciones sino de compromiso de este Pleno, que tiene, como todos los compromisos, el alcance que tenga, y que tendrá que resolver los problemas presupuestarios y demás que estos señores del PP no hacen más que ponernos y nuestra voluntad es evidente y el proyecto está en marcha. Y le repito, un proyecto es haber empezado a hacer las cosas, que ya ha costado dinero. Muchas gracias.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.^º 5 del orden del día.



5. Proposición n.º 2018/347507, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que por el Día del Libro, desde la Sección de Educación y de la Unidad de Actividades Culturales, Deportivas y Formativas de la Junta, se anime y difunda en las diferentes asociaciones, escuelas y entidades distritales a profundizar en el papel de la mujer en el mundo del libro, como literatas, poetisas o editoras, poniendo en valor de este modo una actividad que comienza a reconocerse poco a poco en la actualidad, pero de la que casi nada sabemos en siglos anteriores.

La Sra. Secretaria anunció que se había presentado una enmienda transaccional.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. San Juan manifestó:

Muchas gracias. Como aquí todos y todas sabemos, como todos los 23 de abril, celebramos puntualmente el Día del Libro, poniéndolo en valor. A todos nos enseñaron desde que éramos pequeños la importancia de esta tradición casi centenaria, por destino o por casualidad muchos de los grandes escritores de todos los tiempos habían ido a nacer o a morir en esa fecha.

En las escuelas, en las universidades, en muchas asociaciones vecinales y en los clubs de lectura, el día del libro se reclama como un día reivindicativo de la cultura, del conocimiento y del ocio y del entendimiento. La palabra escrita tiene ese poder y tiene la capacidad de transportarnos a otros universos, de permitirnos ampliar un poco la mente y la visión de las personas.

La convivencia entre las disciplinas artísticas innovadoras y las de siempre es posible y necesaria. Aunque vivimos en un tiempo de modernas manifestaciones culturales donde la informática y la robótica son las nuevas referencias, el amor a la lectura es de libre transmisión que, generalmente, se adquiere desde más pequeños.

Desde el Grupo Municipal Socialista sabemos y apoyamos todas las actividades que se suelen realizar institucionalmente por este día, ya que muchas veces en los colegios se suele ensalzar la obra y figura de uno de nuestros grandes referentes de la literatura universal que es Miguel de Cervantes Saavedra. Sabemos que en esta Junta de Distrito se desarrolle este tipo de actividades, sin embargo, queremos ahondar un poco más y queremos presentar una proposición que vaya un poco más allá, que es que:

“Por el día del libro desde la Sección de Educación de la Junta se anime y se difunda, dentro de las diferentes asociaciones, de las escuelas y entidades distritales a profundizar también en el papel de la mujer dentro del mundo del libro, bien en su papel de literata, escritoras, redactoras, editoras o poetisas, poniendo en valor también, como ha dicho la Secretaria, una actividad que actualmente se empieza a valorar, pero que todavía necesita un cierto apoyo”.

Si bien se puede hacer referencia a él, creo que esta misma mañana ha salido en los periódicos que la labor de los libros del Barco de Papel, fue una gran difusora de los libros de la tierna infancia que ha fallecido actualmente. Continuar un poco con esa labor y enseñar a los más pequeños y a las más pequeñas que también las mujeres han estado ahí implicadas. Gracias.



La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Cruz indicó:

Buenas tardes, nosotros estamos completamente de acuerdo con el fondo de la proposición porque si el tema del reconocimiento de las aportaciones, que las mujeres han hecho y hemos hecho a la historia en todas sus amplias visiones ha estado oculta, con una clara intencionalidad. Por lo tanto, es un deber, de justicia, ponerlo para completar esa visión histórica y luego, evidentemente, el éxito de las movilizaciones del 8 de marzo, puestas en la calle y en la opinión y en la sensibilización de toda la ciudadanía por parte del movimiento feminista, pues hace difícil que nadie pueda oponerse a esta cuestión.

Aclarar primero que, como no podía ser de otra manera, desde la Junta se hacen cosas que pueden ser mejorables, pero se hacen cosas. Desde Servicios Sociales, tanto en los centros de mayores que hay actividades por el día del libro poniendo encima de la mesa las aportaciones de las mujeres en el tema que nos ocupa hoy que es el de la literatura, como en las distintas actividades que desde el Área de Servicios Sociales se lleva a los colegios, como con las actividades que se hacen con menores. Desde la Unidad de Cultura, hay una conferencia que se hace el 23 de abril en el centro cultural Julio Cortázar sobre el papel de la literatura y lo que hay es un compromiso es de plantear a las personas que van a intervenir que introduzcan, en la medida de lo posible, esta dimensión. Si esto se hubiera presentado antes pues se hubiera podido programar, en todo caso, se asume el compromiso de tenerlo, desde la Unidad de Cultura, esto en cuenta a futuro dentro de la programación.

Lo que pasa que hay algún aspecto que planteaba el Partido Socialista que nos parece de enorme relevancia y por eso planteábamos una transaccional que, en nuestra opinión, completa la propuesta y si les parece paso a leerla rápidamente:

"Instar al área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid a solicitar a la Consejería de Educación de la Comunidad para que al inicio del curso emita una circular a fin de que en la programación se introduzca específicamente el papel de la mujer en la literatura.

Que desde la Unidad de Cultura de la Junta Municipal se realicen actividades específicas en el entorno del Día del Libro dentro de la programación cultural que profundicen en el papel de la mujer en el mundo del libro como literatas, poetisas o editoras, poniendo en valor de este modo una actividad que comienza a reconocerse poco a poco en la actualidad pero de la que casi nada sabemos de siglos anteriores".

Con esto recogeríamos el 90% y planteamos el instar al área para que ponga en conocimiento de la Comunidad de Madrid porque las competencias del Ayuntamiento en temas de educación en aspectos curriculares son cero. Además, los efectos curriculares, aparte de estar definidos mediante ley y desarrollo de decreto, la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Educación puede emitir circulares o instrucciones que fomenten difundir, o que haya un mayor compromiso. Nos parecía que eso era lo más adecuado. Muchas gracias.

La Sra. San Juan señaló que su grupo aceptaba la transaccional.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.



La Sra. Pérez apuntó:

Buenas tardes. La verdad es que no podemos estar más de acuerdo con la transaccional porque justamente iba a decir que se nos quedaba un poco corta, los plazos un poco cortos porque el día del libro está aquí, nos quedan 12 días y bueno, por aportar un poquito más podíamos decir que casi a mitad del 2018 estamos planteándonos estas cuestiones es que, evidentemente, algo no termina de arrancar. Nos preguntamos por el papel del hombre en la literatura, no, porque lo tenemos claro. Si preguntan mi opinión personal, sigo creyendo que es mejor ir juntos que no unos encima de otros. Hoy, las mujeres son independientes, fuertes, no tienen que esconderse detrás de ningún seudónimo como Cecilia Böhl de Faber que adoptó el de Fernan Caballero. Cuántos nombres de escritoras nos vienen a la mente haber estudiado en el colegio o instituto, Santa Teresa de Jesús, Emilia Pardo Bazán, Rosalía de Castro..., y si nos lo preguntamos con los hombres nos salen muchísimos más.

Me gustaría preguntar por qué es necesaria la voz de la mujer en la literatura, porque es de justicia, las mujeres leen más que los hombres, lo dicen las encuestas año tras año, en el mundo editorial hay más profesionales de la edición mujeres que hombres, y las agencias literarios, el 90% son mujeres. El último premio Planeta ha sido una mujer, Dolores Redondo, y el último Nadal también. De la lista de los 10 libros más vendidos el año pasado, 6 eran mujeres.

Vamos a estar a favor seguro, gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega expresó:

Muchas gracias. Son muchas las iniciativas que tratamos en este Pleno que están relacionadas con el tema de la cultura, y en este caso con el tema del libro estamos de acuerdo en que hay que promocionar el tema del libro y el papel que la mujer ha tenido a lo largo de la historia en la literatura, nos parece interesante la iniciativa, ya vemos que hay que introducir siempre a la Comunidad de Madrid porque el Ayuntamiento no puede hacer nada por sí solo, yo creo que todo lo que se haga para contribuir al fin último que es la promoción del libro y la promoción del papel de la mujer en el mundo del libro a lo largo de la historia pues bienvenido sea, toda ayuda será poca, así que vamos a apoyar la iniciativa. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. San Juan manifestó:

Gracias, reitero, vamos a apoyar esta transaccional porque entendemos que da una visión quizá más global de lo que era el espíritu de esta iniciativa porque la cultura es algo vivo. Quizá ha sido precipitado en el tiempo, no había mucho margen para poder implementarla como nos gustaría, pero bien es cierto que desde el Partido Socialista entendemos que la literatura, como cualquier otro arte, es un ente vivo que no se puede centrar en un solo día o en un mes temático, es algo que debe ir fluyendo y enseñándose y dándole la relevancia que realmente tiene a lo largo del tiempo, de los meses o año tras año. Entonces, que se pueda implicar a todas las instituciones aquí presentes como puede ser la Comunidad o el Ayuntamiento nos parece más que correcto para que realmente si se quiere se le pueda dar ese espíritu y se pueda implementar dentro de los programas educativos durante todo el año y los chavales puedan estudiarlo. También en los programas de la Junta.



La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Cruz indicó:

Muy brevemente, aclarar que saben perfectamente que a la Comunidad de Madrid le corresponde fijar en función de la Ley de Educación los contenidos educativos. Por lo tanto, no es aprovechando, no, hablando de educación, como he dicho al principio, el Ayuntamiento de Madrid pues tiene las competencias que tiene, muy limitadas, entonces, el Ayuntamiento de Madrid no puede decirle a los profesores, a los claustros que tienen que hacer algo. Armarián ustedes un follón también... Es poner las cosas, complementarlas y, además no me cabe ninguna duda que la Comunidad va a estar muy receptiva a este tipo de cosas porque desde que ustedes se han puesto el lazo violeta, esto lo tienen ya clarísimo, desde el Presidente de Gobierno hasta los portavoces que tengan en el Ayuntamiento. Todos en una posición unánime. Muchas gracias.

La proposición, en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 6 del orden del día.

6. Proposición n.º 2018/347520, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando instar al área de gobierno correspondiente a analizar la falta de visibilidad del paso peatonal de la calle Francisco Andrés en la confluencia con la avenida Juan Andrés y a adoptar las medidas necesarias que mejoren la visibilidad, así como instar al área de gobierno correspondiente el arreglo de las aceras de la calle Francisco Andrés y al asfaltado del vial.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño inició la defensa de la proposición:

Buenas tardes a todas y a todos. Traemos hoy una proposición que, entiendo, por sencilla no deja de tener importancia ya que de lo que se trata es de la seguridad de los vecinos y las vecinas. Concretamente es una calle pequeña la calle Francisco Andrés, que termina en la calle Juan Andrés. Al terminar tiene un paso de cebra que alcanzaría a todo el vial de la calle Francisco Andrés, pero se da la circunstancia de que la mitad de este vial está invadido por una vivienda, con lo cual, al cruzar desde la parte de Juan Andrés por esta vivienda, impide la visibilidad de los vecinos, de las vecinas, de los viandantes del tráfico rodado de los coches.

Aquí es donde pedíamos en primera instancia que se ponga algún tipo de disco o bien de espejo que permita no sólo a los vecinos ver la afluencia de vehículos sino también a los vehículos los vecinos y las vecinas que intentan cruzar. Así mismo, es una calle, y sobre todo en la parte de la acera de los impares que, está en unas condiciones bastante malas, está llena de trozos sin baldosas con socavones, lo que puede ser peligroso para los viandantes produciéndose caídas que puedan llegar a roturas y otras cosas. Al mismo tiempo también el vial de la calle está lleno de baches. Al ser una calle pequeña, entendíamos que se queda un poco siempre olvidada dentro de las grandes calles que son mucho más visibles, que son mucho más transitadas, paseadas y por lo tanto denunciadas por los vecinos y vecinas. Pero esta calle representa también una afluencia importante de vecinos de la zona que mejoraría muchísimo si adoptásemos las dos medidas que acaba de leer la Secretaria y que en nuestra proposición se concretan en analizar la falta de visibilidad del paso peatonal de la calle Francisco Andrés en la confluencia con Juan Andrés y adoptar la medida necesaria que



mejore esta visibilidad y también el arreglo de las aceras y del asfaltado del vial. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Álvarez manifestó:

Buenas tardes. Totalmente de acuerdo con lo que plantea el Grupo Socialista y añadir que tenemos información del Área de Desarrollo Urbano sostenible que nos indican que hay dos AVISA de la página del Ayuntamiento en la que ya están en ello para reparar, tanto los socavones que hay en la calzada, como la acera de los impares. Así mismo, también nos informan que se va a hacer un estudio de visibilidad para ver el paso de peatones y mejorar toda la situación.

También, el Área de Medio Ambiente y Movilidad nos indica que ya está comprometido a repintar el paso de peatones y destacar el ceda el paso de la zona. Es decir, que se está para trabajar ya en ello. Totalmente de acuerdo y vamos a votar a favor.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Peláez indicó:

Buenas tardes, me he hecho unas pequeñas fotos para que la gente pueda entender el problema que nos trae hoy el Partido Socialista. En esta foto se ve la calle y aquí de repente, ahí hay un muro de una casa, entonces la primera pregunta que mi partido se hace es si está fuera de ordenación este muro porque está en medio de la carretera. Me gustaría que alguien nos hubiera explicado si está fuera o no de ordenación.

Con respecto a lo segundo, mire, la segunda fotografía, se ve perfectamente que la acera es anchísima, mide metro y pico, y aquí se estrecha, es que no tiene explicación ninguna.

Vamos a ver esto, resulta que desde Ahora Madrid me dicen que se van a repintar. Yo creo que se acaba de repintar ahora mismo, porque la pintura está nueva. Han pintado esto y se ve aquí que han pintado también el ceda el paso. O sea que yo creo que repintar no, yo creo que habría que haberlo hecho mejor.

Nosotros le proponemos algunas cosas, porque claro, se debería cambiar el sentido de la circulación porque ahora hay un jaleo ahí montado con el tema de Isla de Oza y esto es una ratonera. A lo mejor se debería cambiar. Otra posible solución sería convertir esa zona en un APR, a 10 km/h y elevar el paso de cebra como dicen. Pero ya le digo, no me queda nada claro, tengo incertidumbres con respecto a esto, y me hubiera gustado que desde Ahora Madrid nos hubieran dicho alguna solución con respecto a si está fuera de ordenación. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega señaló:

Muchas gracias. Bueno, esto es de nuevo una mejora para la seguridad vial, en este caso, pues estamos de acuerdo en que se haga. Es verdad que las actuaciones de este tipo de temas tiene que hacerse con cuidado. Como bien ha dicho se va a realizar un estudio



para ver la visibilidad para ver si se puede aumentar o mejorar..., pues como en todos los casos que nos anuncian estudios o inversiones nos mantendremos a la espera a ver si lo cumplen o no, deseando, a pesar de lo que diga, que se haga porque es para el bien de los vecinos. No queremos el mal a nadie y mucho menos para los vecinos. Esperemos que se haga, confiemos en que sea así. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño apuntó:

Gracias nuevamente Concejala. Yo, me alegra que todos los grupos hayamos visto que, efectivamente, esta calle tiene un problema y un problema importante para los vecinos y vecinas. Yo no quiero entrar, y no hemos querido entrar en ir más allá dentro de lo que pedíamos de este vial por una sencilla razón; sabemos todos que se está, desde el Ayuntamiento de Madrid, haciendo un plan de accesibilidad y movilidad en Valdezarza, concretamente en Isla de Oza. Plan que, por los que vamos a algunas mesas que están llevando esto, tiene grandes contestaciones vecinales, los vecinos están muy divididos entre las acciones que se están haciendo unos y otros.

Es por este motivo que, y sobre todo por mejorar algo que entendemos, es muy importante para los vecinos y vecinas, su seguridad, hemos llevado esta iniciativa muy concreta y que es fácil de hacer aunque se necesite un informe y un estudio de visibilidad, francamente creo que es algo sencillo, corto y que cualquier técnico municipal podrá hacerlo en un breve espacio de tiempo, mejorando así algo que lleva muchísimos años produciendo, al menos, inseguridad e incertidumbre, sino ya accidentes. Creo que es algo que con el acuerdo de todos los Plenos y con las posibilidades y las capacidades del propio Ayuntamiento, podremos solucionar en un breve espacio de tiempo. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Álvarez expresó:

Totalmente de acuerdo con lo que ha dicho M^a Ángeles y simplemente añadir que la invasión de esa calle, que comentaban por ahí el Grupo Ciudadanos, lleva así 30 años, y el Ayuntamiento es consciente de esa invasión y están analizando y estudiando los pormenores, pero cuando no se ha hecho en 30 años pues algún problema tiene que tener e importante. Nada más.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.^º 7 del orden del día.

7. Proposición n.^º 2018/352393, presentada por el Grupo Municipal Popular, interesando instar al Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias a que, cuando la disposición de efectivos lo permita, se incrementen los de Policía Municipal destinados en la comisaría conjunta de Aravaca y la Unidad Integral de Policía Municipal de Moncloa-Aravaca y se aumenten las patrullas por las calles de los distintos barrios del Distrito.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega inició la defensa de la proposición:

Muchas gracias. Este es un asunto que ya ha sido tratado, como bien se puede leer en la proposición, en el Consejo de Seguridad de este Distrito, y es una preocupación en la que nos han insistido mucho algunos vecinos del distrito, yo nunca hablo en nombre de todos los vecinos, pero de los vecinos que se ponen en contacto con nosotros... Han visto como en los últimos meses, y ha sido expresado en el Consejo de Seguridad, en los Foros Locales, en las mesas del Foro Local, en distintos espacios de participación de este distrito, cómo han expresado su preocupación por una reducción del número de efectivos que observaban en la calle de la Policía Municipal, que en el caso de la comisaría de Aravaca fue reconocido por el Oficial de la Unidad Integral, es decir, hay un policía en la comisaría cuando puede y en determinado horario y esto se ha traducido en un incremento en determinados delitos, que si bien es cierto que en nuestro distrito tenemos la suerte de no alcanzar las cifras de criminalidad o delitos de otros barrios y distritos de nuestra ciudad, si es cierto que vecinos de nuestro distrito han visto como se han incrementado el número de asaltos en vehículos o en viviendas o locales comerciales. Esto genera una situación de preocupación por parte de estos vecinos que nos piden que pongamos de nuestra mano para evitar que esto vaya a más.

Ya sé que durante la crisis hubo unas restricciones en cuanto a las plantillas en las que los operativos se vieron reducidos. Esa época ya ha pasado, la situación ha ido mejorando y sabemos que está la mayor oferta de empleo público de los últimos años. Eso se va a traducir en un incremento de los efectivos de la Policía Municipal y lo que pedimos es que ese incremento se vea reflejado de manera especial en aquellos sitios donde la necesidad es mayor, y en este caso creemos que, por ejemplo, el caso de la comisaría conjunta de Aravaca pues es uno de los sitios donde deberían ser receptores de esos efectivos para poder incrementar las patrullas en la calle que, si bien somos conscientes de que no existe la seguridad total, es imposible que se dejen de cometer delitos, sí es cierto que la presencia de policía en la calle, aparte de transmitir tranquilidad a los vecinos, supone una medida disuasoria para la realización de estos pequeños hurtos o robos en estos espacios del distrito, sobre todo de este distrito que es muy extenso, sobre todo en estas zonas de Aravaca, El Plantío, Valdemarín con viviendas unifamiliares, poca densidad de población donde la presencia de patrullas sí que es más significativa que a lo mejor en el centro donde es más frecuente ver a los policías.

Con lo cual, yo creo que es una medida en la que todos vamos a estar de acuerdo, cuando se produzca el incremento de las plantillas de la Policía Municipal, ese incremento se vea reflejado en la Unidad Integral del Policía del Distrito Moncloa-Aravaca y especialmente en la comisaría conjunta de Aravaca, muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Fernández Torres manifestó:

Con su posición vamos a estar todos de acuerdo pero usted hace unos antecedentes que me gustaría matizar. Primero esa sensación de mayor inseguridad en Aravaca, como es un tema subjetivo no se lo voy a discutir, será alguien que la tiene, aquí somos unos cuantos de Aravaca que no la tenemos. Como bien nos dijeron en esa reunión de seguridad, y usted estaba presente, esto es un tema subjetivo.



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

En todo caso, si hay una percepción de incremento de la delincuencia es competencia de la Policía Nacional, lo sabe perfectamente, y sabe que el problema que tuvimos es que iba a haber una reducción de efectivos de la Policía Nacional, que se paró con firmas y una cierta movilización del vecindario que paró esa reducción de efectivos de policía.

Yo creo que habría sido más sensato, si hablamos de delincuencia, haberlo dirigido al gobierno del Estado por ser competencia de la Policía Nacional y no a la Policía Municipal que usted sabe que tiene, en este aspecto, una actitud complementaria de apoyo informando pero no sus competencias, que son otras.

Yo me niego a pasar por encima de un par de detallitos de sus antecedentes. El primero los recortes, me alegro que lo reconozcan pero claro, reconocen que consecuencia de los recortes, sabe que hemos pedido 600 policías entre 2011 y 2016, ese dato nos lo dieron en esa reunión, y hemos pasado de 6.700 a 6.100. Los recortes no han sido un efecto meteorológico, no es que haya llovido o haya habido sequía, es una política consciente propiciada por la Unión Europea y asumida con entusiasmo por el Partido Popular. Yo aquí tengo que decir que al tiempo que se recortaban los servicios públicos en general se estaban transvasando recursos a la banca, 60 mil millones, a entidades privadas, operación Castor, y recientemente 2.000 millones por ahora en las autopistas de peaje. Hemos tenido que recortar pero había dinero para otras cosas, había dinero.

Y que usted en su proposición también hace referencia a los sacrificios de los españoles y españolas, bueno, no todos se han sacrificado en esta crisis porque usted sabe que ahora hay más ricos que antes y los pobres son más pobres que antes. Se ha exigido a una parte importante de la población importantes sacrificios hasta el punto de que casi la cuarta parte está en riesgo de pobreza. Y que han conseguido que España sea uno de los países con mayor nivel de desigualdad de toda Europa, porque la desigualdad ha crecido como nunca.

En paralelo a esto, también le tengo que recordar que algunas personas, dirigentes del Partido Popular se estaban enriqueciendo a costa de lo público, nombres, doy tres, Ignacio González, Granados, Bárcenas..., Fabra, el de la lotería. Pero la lista puede ser interminable. Algo también muy grave es que el Partido Popular en esta época de crisis, se ha beneficiado presuntamente, de comisiones a través de inversiones innecesarias o sobrevaloradas de las que resultaban comisiones para pagar sobresueldos, para pagar campañas electorales o para renovar sedes.

Me estoy ateniendo a su exposición previa, usted ha dicho que como ha habido recortes..., y luego dice alegremente que como ya va todo tan bien ya es el momento de eliminar los ajustes, eso viene en su proposición, me estoy ateniendo al guion suyo, no vale decir esto va estupendo y si alguien le dice que no es verdad eso es salirse del guion... Estoy siguiendo su guion, sino léala entera y voy a seguir.

Ustedes han hablado de recortes y que los ajustes no proceden porque gracias a ustedes hemos salido de miedo, y les digo, no es verdad, hay una población en riesgo de pobreza. No sigo por ahí no por lo que dice usted sino hasta aquí quería llegar.

Sobre otro tema, sabe que se van a contratar 174 nuevos agentes de la policía para este año 2018 y saben que, además, los policías no se contratan de un día para otro, que hay que formarlos. También saben que hasta ahora, porque es que los recortes de los que usted dice que ya es el momento de no hacerlos, se nos siguen aplicando. El Sr. Montoro nos ha aplicado recortes en el presupuesto de 2018 con el tema de la regla del gasto y con el tema de la tasa de reposición, bien es verdad que a partir de 2015 nos dejan reponer el 100% de policía municipal, pero aún así le digo una cuestión. Hasta ese momento era el 50%, con el 100%



nosotros no cubrimos las plazas que hacen falta, cubrimos los que se dan de baja, no incrementamos la plantilla. Ahora sí hemos empezado a hacerlo y son 174 los que se van a incorporar este año.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio indicó:

Realmente la proposición, mi colega Víctor del Partido Popular, estamos totalmente a favor, la tenías que haber, con todos mis respetos, el tema de los servicios de seguridad, haber incluido aparte de la Policía Municipal a la Policía Nacional. Respecto a la última reunión que creo que todos asistimos, de seguridad, la seguridad en el distrito Aravaca, si especificamos Aravaca, va mejor en el aspecto que hay menos delincuencia. Todos queremos ver más servicio, es decir, más personal de Policía Municipal y Nacional, aquí te refieres a Policía Municipal. Nos han echado hacia atrás una proposición en la cual conmemorábamos y felicitábamos a la Policía Municipal por los hechos que han ocurrido en estos últimos meses que realmente ahora hay que replantearse que es delicado ser policía municipal porque tu trabajo es complicado, el ver cómo te escupen, insultan, te agrede y al final hasta tú tienes la culpa. Es una profesión, y encima hoy me visita un colega mío y amigo personal, que es Policía Municipal, primero mis felicitaciones porque vaya trabajo más duro, sobre todo en esta legislatura donde se permite todo.

Respecto a la proposición, yo realmente vamos a votar desde nuestro partido a favor porque siempre vamos a estar a favor de Policía Municipal, Nacional, Guardia Civil, los servicios de seguridad del país a nivel general. También me estoy expandiendo a nivel nacional. El ertxaina que falleció creo que llevaba 18 horas trabajando, ni más ni menos. Obviamente me estoy metiendo en la policía autonómica y ahí no quiero entrar.

Aravaca tiene más Policía Municipal, claro que tiene, pero es policía mixta, nacional y municipal, que nos gustaría ver más coches de la Policía Municipal, sí, pero obviamente es que hay vacantes, es que van, como digo yo, han cumplido ya, se están jubilando y no entran nuevos policías. Dice mi colega que van a entrar 174 agentes nuevos, hay que formarlos, pero cabe recalcar que esta proposición, la hubiésemos llevado a más nivel de servicio de Policía Nacional y Municipal. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos señaló:

Gracias Presidenta, buenas tardes a todos. Centrándonos en la proposición y dejando para futuro y para otros momentos disquisiciones que no vienen al caso, me parece muy interesante que se debata sobre la forma, sobre las necesidades de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, de la Policía Municipal, que es la que nos compete fundamentalmente, y que además de debatirlo lo hagamos en un tono positivo, que creo que se lo merecen, que muchas veces ni desde los estamentos políticos estamos a la altura de comprenderlos, ni de entenderlos ni de defenderlos. Hagamos que hoy sea un buen momento para que, al menos, en este Pleno, defender a la Policía Municipal por su buen trabajo, su buena dirección y el oficio necesario que hace para todos.

Y, centrándome en la proposición, esta experiencia conjunta de la que llevamos muchos años, no es nada nuevo, por la que siempre preguntamos en los Consejos de Seguridad y en donde siempre recibimos unas respuestas satisfactorias por parte de los Cuerpos y Fuerzas



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

de Seguridad sobre el funcionamiento, sobre el buen interés, el buen uso que tiene la forma conjunta porque se colabora en muchas partes de la seguridad estando la Policía Municipal y la Nacional en un mismo centro y los vecinos así lo reconocen, cuando hace año y medio se pretendió por parte de la Policía Nacional reducir y así lo manifestaron que, fundamentalmente, la reducción les preocupaba era porque como está y si se incrementa la consideran buena y creemos todos que así lo es.

Por lo tanto, que esto se mejore poco a poco en función de las posibilidades del municipio, de la propia policía, y también tenía anotado de la propia Policía Nacional, crecer en el mismo tono sentido que lo haga en número de los medios que pueda aportar el Ayuntamiento, que los suyos sean mayores siempre viene bien, teniendo en cuenta que es necesario que la ciudad de Madrid mire con ese incremento y las bajas vegetativas que se producen por el interés de todos los madrileños. No seamos ahora cantonalistas, es verdad que Moncloa-Aravaca también nos preocupa y nos ocupa, al igual que todo Madrid. Y si entran menos de 200 policías nuevos y salen 50 o 60 por jubilación, habrá que tener cuidado, que si se incrementa en uno bienvenido sea, que a la larga tiene que incrementarse más, desde luego, y así lo hemos manifestado en los Consejos de Seguridad. Ahora bien, muy interesante que hablemos y hablemos bien, como debe ser, de la Policía Municipal hoy y pidamos que haya más en nuestro distrito. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega apuntó:

Muchas gracias, pues efectivamente, también consta en la proposición que presentamos, se reconocía en primer lugar el desempeño, la profesionalidad y la dedicación de los efectivos de la Policía Municipal y por si no lo he hecho en mi primera intervención lo quiero hacer de manera explícita, como hemos hecho en todas nuestras intervenciones, en general de todos los funcionarios del Ayuntamiento de Madrid y de manera específica de los policías municipales, lo hemos hecho en todas las reuniones del Consejo de Seguridad, agradeciéndoles su trabajo, su labor y reconociendo la importancia de su labor, importancia y reconocimiento que no siempre obtienen, curiosamente, incluso de su Concejal Delegado responsable, lo cual lamentamos profundamente, porque creemos que las instituciones deben respaldar a los funcionarios que son los que dan la cara ante los problemas y que evitan situaciones muy complicadas que son las que hemos vivido.

Pero como no ha sido en nuestro distrito y yo no me quiero ir por los cerros de Úbeda, pues no vamos a entrar a valorarlo, pero vaya por delante nuestro reconocimiento a la labor de los efectivos de la Policía Municipal, su profesionalidad y su dedicación, como siempre hemos hecho desde el Partido Popular.

Yo no voy a hablar, aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid como han hecho ustedes para hablar de ciertas cosas, no voy a hablar de casos de corrupción o de Concejales imputados que ustedes siguen conservando..., no vamos a entrar en el y tú más porque no lleva a ningún sitio. Me voy a ceñir al asunto porque esto no era un asunto de recortes, lo siento, no era un asunto sobre Montoro. Era un asunto sobre la Policía Municipal y si hemos traído solamente la Policía Municipal y no la Policía Nacional es porque es competencia del Ayuntamiento de Madrid, una vez que se incorporen 174 efectivos, decidir a dónde los destinan. Y eso es lo que estamos pidiendo, para no hacer esas declaraciones de intenciones como la iniciativa que han traído ustedes la primera de todas. Cosas concretas que se pueden decidir de manera concreta antes que se termine esta legislatura. ¿Están a favor o no? Se pide al Delegado que de esos efectivos, que se van a incorporar, se incorporen a la comisaría de Moncloa-Aravaca.



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

Dice usted que no hemos hablado de reducción de efectivos en la Policía Nacional y que el problema surgió, como ha dicho el señor Santos, hace año y medio con la reorganización, que no reducción, de efectivos, en el que hubo una contestación y quiero recordar que nosotros apoyamos que no se cerrara esa comisaría conjunta. No pueden reducir de la nada, si la Policía Nacional pudiera reducir el número de personas que están destinadas allí, es porque tenía personas destinadas allí, la Policía Nacional, reconocido por su Oficial, tienen una persona, reducir es eliminar la comisaría conjunta. Para poner las cosas en su justa medida. Entendemos que, durante un tiempo ha habido que reducirlo y que ha habido una persona, lo que pedimos es que se refuerce eso, que es lo que nos han pedido los vecinos, de todas las ideologías, incluidos cercanos a ustedes que no sé si militan o no en su partido pero se declaran votantes suyos en la reunión del Consejo de Seguridad que ustedes también estaban. Esto no es una cuestión ideológica y, efectivamente, es una cuestión de percepción y he comenzado diciendo que los datos nos señalan como uno de los distritos en los que no hay un problema de seguridad. Pero como es una percepción he dicho que la presencia de mayor efectivos de policía era doble, por una parte disuasoria y por otra parte de seguridad, de confianza por parte de los vecinos. Y eso es lo que estamos pidiendo. Usted está a favor de eso sí o no, y de hablar de lo de la miseria lo vamos a dejar para otro día, porque cuando ustedes llegan la miseria ha desaparecido, pero cuando ustedes se van la miseria es mayor, que es lo que hacen en todos los sitios donde ustedes gobiernan. Vamos a dejarlo tranquilo.

Esta proposición es sobre seguridad, sobre el número de efectivos de Policía Municipal, no aproveche, que por una palabra que está ahí escrita, para hablar de lo que le interesa. Estamos hablando de seguridad, hable de seguridad. Diga si está a favor si parte de esos efectivos vayan a la comisaría y vayan a incrementar la presencia policial en los barrios de Aravaca y en esa comisaría conjunta donde, hasta la actualidad hay una persona, reconocido por el Oficial. Déjense de lanzar balones fuera que es a lo que nos tienen demasiado acostumbrados. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Fernández Torres expresó:

No me importa que hable usted del Concejal de Seguridad al grito de no voy a hablar del Concejal de Seguridad, que eso es una buena técnica pero me parece bien porque la libertad de expresión es importante y a mí no me va a callar, no sé si va a sacar la ley mordaza pero tengo libertad de expresión. Yo lo que he hecho es una exposición de recortes porque usted lo menciona y porque esos recortes son los que nos han llevado a esta situación. Si hemos tenido que reducir 600 efectivos es por una política de recortes, como ustedes reconocen en su propuesta, y a mí me parece importante que cada uno asuma su responsabilidad, cada uno la suya. Y esta es suya.

Nosotros, yo ya he dicho desde el principio que estoy de acuerdo, que me parece bien, y lo dije en el Consejo de Seguridad, que estaba usted, o sea que no tengo ningún problema. Ahora, lo que le he dicho, vamos a situar el problema realmente donde está y dónde se ha creado, y no vale decir pelillos a la mar, no, perdón, una responsabilidad clara y evidente del Partido Popular con su política de recortes en el tema de los servicios públicos en general.

Yo no me quiero enrollar porque ya lo he dicho antes pero voy a decir una cosa, es decir, para mí el problema no es sólo la Policía Municipal, es que esa situación la tenemos con todos los servicios, por qué tenemos falta de personal en todos los servicios..., es por la tasa de reposición por la que tenemos ese déficit de personal, no solo en la Policía Municipal.



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

Y mucho aplauso a la Policía Municipal pero hay un problema con las horas extraordinarias que tienen que hacer. Menos aplauso y mejoraremos sus condiciones de trabajo permitiendo ofertas públicas de empleo extraordinarias que permitan incorporar a la plantilla de Policía Municipal y a otros servicios más gente. Mucho les aplaudimos pero que se chupen horas por un tubo, y eso se puede evitar, y sabe usted perfectamente quién nos tiene que autorizar para hacer una oferta pública extraordinaria de empleo. Ahora nos dejan reponer el 100%, cada 100 personas que se dan de baja podemos contratar 100, pero no incrementamos, es decir, el 100% es seguir como estamos para que podamos reducir ese déficit tendremos que reponer más del 100%, tendrá que ser el 110% o el 120% para que se recuperen los efectivos perdidos.

Y eso es lo que me lleva a mí a hablar de lo que estoy hablando, esa es la cuestión. Vamos a apoyar esta propuesta, espero que apoyen también como partido de gobierno que se nos permita al Ayuntamiento de Madrid ampliar las plantillas en todos los sectores y, ya que es el tema, de la Policía Municipal para evitar esa sobrecarga de trabajo que hoy están sufriendo. Y eso, a lo mejor, se lo agradecen más que el discurso. Muchas gracias.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

8. Proposición n.º 2018/352440, presentada por el Grupo Municipal Popular, interesado instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a que elabore un Plan Especial de arbolado para el Distrito de Moncloa-Aravaca que incluya, al menos, un estudio completo del estado de los árboles y un proyecto para repoblar las zonas verdes y calles de nuestro distrito con los ejemplares más adecuados en cada caso, procediendo al sellado de aquellos alcorques que se consideren prescindibles para mejorar la seguridad y accesibilidad.

La Sra. Secretaria indicó que la proposición quedaba sobre la mesa, en aplicación del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno a propuesta del propio Grupo Popular.

A continuación dio lectura al punto n.º 9 del orden del día.

9. Proposición n.º 2018/0355442, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando instar al órgano competente a que la calle Ruperto Chapí pase a ser larga estancia, excepto los 150 primeros metros que seguirán siendo zona azul.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Pérez inició la defensa de la proposición:

Hola a todos nuevamente. La proposición que traemos es bastante sencilla, la tenemos aquí en frente, el paseo de Ruperto Chapí, que se inicia a la vez que el Paseo Moret en la Plaza de la Moncloa, tiene una gran zona azul que yo la he visto varias veces y me he metido en Google, las imágenes de Google son bastante más antiguas.

Como bien sabemos todos la zona azul es una zona rápida, llegas, no puedes estar demasiado tiempo y precisamente este paseo no tiene las características de que vayas a hacer ningún recado o a ningún lado porque se mete dentro del parque del Oeste. Nosotros instamos al órgano competente a que el paseo Ruperto Chapí pase a larga estancia excepto los 150 primeros metros que se quedan en azul, que serían unos 10 coches más o menos a la altura de las paradas de autobús y unos 35 a la izquierda porque creemos que la proximidad con el intercambiador de Moncloa facilitaría a los usuarios que viven en las afueras de Madrid



y que vienen todos los días podrían dejar ahí el coche si fuera de larga estancia que tiene un coste económico, 0,50 euros la hora, y un máximo para aparcar de 12 horas de lunes a viernes porque, ya sabemos, que los fines de semana se corta el tráfico por todas estas calles.

Con esta proposición estaríamos potenciando además el transporte público para que la gente no entrara con el coche a Madrid porque bueno, desde este grupo municipal nos preocupan los ciudadanos, su calidad de vida, nos preocupa nuestro distrito y nos preocupa nuestra ciudad. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Císcar manifestó:

Buenas tardes a todos y a todas. Esta propuesta en concreto que trae el Partido Ciudadanos, partiendo en primer lugar que hablamos de calles y lugares diferentes que están en el mismo barrio, nos recuerda a una proposición que trajo el Partido Socialista en el año 2016, concretamente hablaba del paseo del Rey, y básicamente lo que planteábamos en aquella proposición que todos los grupos aprobamos por unanimidad era cambiar en ese caso el ámbito de larga estancia de aparcamiento por uno verde. Muchos de los argumentos que esgrimimos ahí era que no funcionaba como aparcamiento disuasorio y que no tenía mucho sentido generar aparcamientos disuasorios dentro de la almendra central de la M-30.

En este caso, lo que encontramos es una propuesta de signo contrario, convertir una zona azul en la calle Ruperto Chapí en una de larga estancia. Nosotros, por un criterio de coherencia y acorde a la política medioambiental y de movilidad que se lleva desde el Ayuntamiento, entendemos que no tiene mucho sentido crear supuestos parkings disuasorios dentro de la propia almendra central de la M-30, lo interesante es crearlos fuera de la misma. Por así decirlo, en este caso, lo suyo no sería tanto que lo interesante fuera que los coches, cuando queremos fomentar el transporte público y los parkings disuasorios, venga la gente en coche hasta Moncloa para coger ahí el transporte público. Lo interesante es que lleguen a Moncloa en el transporte público.

En ese criterio de lógica no vamos a votar a favor y no estamos de acuerdo en esta propuesta porque además, en primer lugar, como bien ha dicho la portavoz de Ciudadanos, estos coches aparcan dentro de una zona verde, que es el parque del Oeste, no queremos aumentar la circulación dentro de una zona verde. No estamos del todo de acuerdo con esta propuesta.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Pérez indicó:

Bueno, lo vemos desde otro punto de vista. Lo que estabas hablando del paseo del Rey es totalmente lo contrario, aquí no vive nadie, y esto no es un aparcamiento disuasorio, es un aparcamiento de larga estancia que, la verdad, no tiene nada que ver con el aparcamiento disuasorio que tenemos en la Ciudad Universitaria, que seguimos sin publicitar y que hemos traído a este Pleno ya más de una vez. Y además, no me digas que lo que no queremos es que entre el tráfico porque es que ahora se puede aparcar. El tráfico no lo estoy potenciando porque lo haga..., y evidentemente está a la entrada de Madrid, la gente no se va hasta la Puerta del Sol para dejar el coche..., llegas a Moncloa, dejas el coche y te metes en el intercambiador. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño señaló:

Gracias Presidenta. Yo creo que mezclamos dos cosas porque dentro de la M-30 hay unos aparcamientos, unas zonas que se llaman de larga estancia, y que no solamente están en el Paseo del Rey, Avenida de la Rosaleda, Ruperto Chapí, sino que también están en la Cuesta de la Vega, etc.. Hay unas zonas que, al no tener una presión importante de vecinos y vecinas, es decir, no es una zona especialmente residencial que necesite aparcamiento de residentes, se han utilizado, entiendo yo, por el servicio SER como estos aparcamientos de larga estancia que permiten, estando dentro de zonas de comunicación como pueda ser un intercambiador o metros y autobuses, que se llegue, se pueda aparcar el coche y moverte dentro de la almendra central a través de medios de transporte público. Este es el criterio que ha mantenido el SER y a esto no se les llama aparcamientos disuasorios. Estos son los que están fuera de la M-30 para que se aparquen ahí los coches y a través de medios de transporte se entre en la almendra central de la ciudad.

Ahora mismo Madrid no tiene los suficientes aparcamientos disuasorios, lo que está produciendo que haya un número muy importante de vehículos que acceden diariamente a la almendra central produciendo un aumento de la contaminación que sufrimos de manera reiterada a lo largo de todos los años y que nos vemos bastante imposibilitados a la hora de reducir esta contaminación.

Cuando nosotros presentamos la proposición, esa parte del paseo del Rey es una zona que la presión vecinal es importante porque es una zona residencial, una zona en la cual el aparcamiento para las personas que viven, aparcamiento en superficie para las personas que viven era muy reducido, y lo que pedimos en ese momento eran 25 plazas de aparcamiento que cambiaron de larga estancia y que continuase el resto del Paseo del Rey y el Paseo de la Rosaleda en larga estancia, pero esas 25 plazas que están frente a toda la zona residencial del barrio pasasen a ser verdes para favorecer el aparcamiento de los residentes en esa zona.

El paseo Ruperto Chapí es distinto, es una cosa totalmente distinta, si seguimos manteniendo como el SER parece que va a seguir manteniendo aparcamiento verde, azul y larga estancia, si parece ser que esto va a seguir siendo así, que yo no lo sé, yo creo que la experiencia también nos puede enseñar algo, es una zona que no tiene una presión vecinal, tiene escasa por no decir nula presión vecinal. De hecho, las plazas que se utilizan son todas dentro de paseo Moret. Ahí no van residentes a aparcar, van personas que van a trabajar a Madrid y que no van a circular, por lo tanto, no van a tener emisiones CO, no van a circular, van a dejar el coche aparcado en el Paseo Ruperto Chapí, porque está al lado de un intercambiador con Metro que te permite también el acceso a RENFE de Príncipe Pío, luego la comunicación es muy buena. Además, insisto, eso más el paseo Camoens es aparcamiento de larga estancia, más el de Rosaleda, etc.. Es todo un entramado.

Desde mi grupo no vemos descabellado el que se pueda modificar, insisto, porque no hay presión vecinal a que sea aparcamiento de larga estancia puesto que ya está calificado como aparcamiento de media estancia, azul, mucho más caro que el aparcamiento de larga estancia que es 0,50 euros a la hora, lo que te permite 8 horas de una jornada laboral, dejar el coche ahí y no entrar en la almendra central y provocar menos emisiones, y por lo tanto, mejorar nuestra calidad medioambiental. Gracias.



La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega apuntó:

Sí, muchas gracias. Decía el portavoz de Ahora Madrid que no lo ve interesante, nosotros sí lo vemos interesante, nosotros vemos interesante proporcionar a los ciudadanos alternativas de movilidad, y además en este caso que no supone un incremento de la contaminación. El cambio que propone Ciudadanos en este caso, al contrario de lo que han planteado, lo que hace es que el coche pueda estar aparcado durante más horas en ese sitio sin moverse. Lejos de aumentar la contaminación, evita que la persona tenga que ir a moverlo, es decir, reduce la contaminación. Eso como primera puntuación.

Dice que hay que situar los aparcamientos disuasorios fuera de la almendra central, esto es justo el límite de uno de los barrios que parte están en la almendra central, supongo que quiere decir dentro de la M-30. Tenemos el de Ciudad Universitaria, que estamos esperando a que se incremente su publicidad, que ya se ha hablado, lo han dicho, en fin. Nuestro grupo ha traído el aparcamiento de Aravaca, sobre el que preguntamos en el Pleno anterior qué iniciativas se habían llevado a cabo por esta Junta para dar cumplimiento a ese acuerdo, y eso era un aparcamiento disuasorio fuera de la almendra central, para que la gente pudiera aparcar en Aravaca y pudiera acceder por Cercanías al casco urbano de la almendra central como usted dice.

Dos iniciativas en este sentido incumplidas, ya son 3 elementos a favor. Ustedes presentaron un plan, ustedes son expertos en presentar planes que no ejecutan, un plan de aparcamientos disuasorios en los principales ejes radiales de la ciudad de Madrid y yo les dije el día que presentábamos la iniciativa del aparcamiento disuasorio de Aravaca que el único distrito de los 21 en el que no se contemplaba la construcción de un aparcamiento disuasorio era el distrito de Moncloa-Aravaca, y que por eso nosotros les pedíamos que incluyeran el de Aravaca como aparcamiento disuasorio de la ciudad de Madrid. Ustedes excluyeron a nuestro distrito de los aparcamientos disuasorios. El resultado es el mismo porque no han hecho ninguno de los que prometieron y plantearon, pero al menos la idea o el interés pues hubiera sido interesante que lo plantearan.

Y, por último, reiterar lo que ha dicho el Partido Socialista, aquí no hay presión vecinal porque no hay viviendas alrededor, con lo cual creemos que es una forma de poder facilitar que ciudadanos dejen el coche ahí. Incluso vecinos que viven en nuestro distrito, que no son de municipios de fuera que vienen a contaminar la ciudad de Madrid con un afán perverso, sino vecinos empadronados en la ciudad de Madrid pueden subir a aparcar su coche ahí para coger el Metro o el autobús.

A nosotros sí nos parece interesante que se haga este cambio y que se ofrezcan más alternativas para una movilidad sostenible para los vecinos de la ciudad de Madrid, muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Císcar expresó:

Para esta intervención voy a empezar citando a la propia Portavoz del Partido Socialista en 2016, seguiré con ciertos apuntes de manera telegráfica un poco para abordar nuestra posición y porqué seguimos insistiendo y creyendo que es un error cambiar el tipo de aparcamiento.



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

En primer lugar, la propia Portavoz del Partido Socialista dijo en 2016, estas zonas, hablando de paseo del Rey, estas zonas como lugares de aparcamiento disuasorio que entendemos nosotros y entendimos en su momento que no cumplían ese objetivo, dado que si tú haces aparcamientos disuasorios en la propia almendra central estás introduciendo toda la circulación donde tienes que retirarla por contaminación. Nosotros esa afirmación la compartimos y creemos que un criterio de coherencia se aplica en este momento. Luego voy a entrar en el tema de la presión vecinal cuando hablamos también de temas de contaminación. En este sentido son plazas, así como se afirma que son plazas que lo que harían es que hubiese menos tráfico porque se coge luego el transporte público en Moncloa, lo que ocurre es al contrario, son plazas atractoras que lo que hacen es aumentar la potencia circulatoria por esa zona, que además es una zona verde, el propio parque del Oeste, porque la gente tiene expectativa de que va a encontrar zona de aparcamiento. Lejos de disuadir es atractor. En ese sentido no compartimos la idea, además tendrán que coger el coche para llegar por M-30, desde los municipios del oeste de Madrid o de la propia A6. Sí que cogen el coche para llegar.

Lo que se potencia es que se quiera coger el transporte público ya para llegar a Moncloa, no cogerlo directamente en Moncloa. Es la intención que se tiene, es más, sobre lo que se afirma de que ya hay otras zonas de larga estancia en Madrid. El propio proyecto es eliminarlas las de larga estancia, y paulatinamente se va a ir haciendo, van a desaparecer, las de larga estancia dentro de la almendra central de Madrid, se quedarán la verde y la azul. La de larga estancia desaparecerá.

Por otro lado, además eso que comentaba de la circulación del parque del Oeste, ahora mismo no está en la agenda el tema de la contaminación, ha habido otros momentos, como llevamos 2 meses de muchas lluvias y enseguida nos olvidamos pero ha estado lamentable la situación de la contaminación. Como ha llovido mucho parece que no es un problema primordial, pero es un problema fundamental y que están abordando en toda Europa y todos los países más avanzados, más desarrollados, en sus capitales, no atraer tráfico a la almendra central. Esto lo iba a atraer, aunque algunas personas aquí piensen que no.

Sobre la cuestión de las propuestas de que si era una reivindicación vecinal. Está claro que en esas zonas había más presión vecinal porque había ciertos problemas de aparcamiento en algunas otras zonas como paseo Moret, pero cuando hablamos de tema contaminación no nos podemos mover sólo por presiones vecinales localizadas porque eso no siempre eso ocurre. Cuando el criterio fundamental que establecemos muchas veces para gestionar el criterio de la movilidad no puede ser si en ese lugar específico concreto hay vecinos que están protestando porque a lo mejor puede haber menos densidad. Eso no quiere decir que lo tengamos que tratar con un carácter de excepcionalidad. No creo que específicamente se den unas condiciones por las que haya que tratar de manera excepcional ese espacio.

Sobre la cuestión del transporte, porque no se ha potenciado el transporte. Las competencias de transporte corresponden a la Comunidad Autónoma, no ha habido una cooperación como hemos visto de manera permanente aquí cuando se han hecho propuestas para mejorar la comunicación entre Aravaca y Madrid aquí por parte del propio Consorcio de Transportes donde tiene un papel fundamental la Comunidad. Si no hay una colaboración porque a lo mejor hay intereses por detrás, que muchas veces vienen en el perjuicio de la dinámica del funcionamiento de la ciudad para crear desprecio a un Ayuntamiento, pues bueno, no creo que sea la manera correcta que deban funcionar las relaciones entre dos administraciones.



Y reiterar que aunque marzo y abril han sido meses muy lluviosos parece que no está en el tema agenda pero hemos estado tremadamente preocupados, en este Pleno. Creo que aunque en agenda mediática no esté situado ahora no creo que tengamos que relajarnos con este tema. Creemos que no sería beneficioso para el proyecto de reducción de tráfico en la almendra central de la M-30. Muchas gracias.

La proposición fue aprobada con el voto a favor de los 7 vocales del PP, los 4 vocales del PSOE y los 3 vocales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Votaron en contra la Concejala Presidenta y los 8 vocales de Ahora Madrid.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

La Sra. Secretaria dio lectura a los puntos números 10, 11 y 12 del orden del día.

10. Dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Concejalía Presidencia.

11. Dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Coordinación del Distrito.

12. Dar cuenta de la memoria anual de licencias de 2017 del Distrito de Moncloa-Aravaca.

Preguntas

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.^º 13 del orden del día.

13. Pregunta n.^º 2018/347545, formulada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al número de árboles y ramas que han caído en los parques y calles del Distrito.

La Sra. Concejala contestó:

Le respondo, en función del informe que nos pasan de la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes, y como ya de alguna manera sabíamos, pero eso es una observación introductoria, el distrito está distribuido en 2 lotes, el 5 y el 6, correspondientes el 5 a parques y zonas verdes no históricos y el 6 a parques históricos y forestales. Ese matiz es importante porque hay una notable diferencia entre el número de incidencias que se han visto en el lote 5 y en el lote 6.

En el lote 5 se han contabilizado 147 incidencias, de las cuales 114 se corresponden con caída de árboles, 28 con fractura de ramas y 5 con árboles dañados o movidos que han tenido que ser retirados con carácter de urgencia.

En el lote 6 las incidencias son prácticamente más del doble, 397, hay 191 árboles caídos o tronchados, 70 inclinados o dañados y 136 ramas caídas.

La Sra. García Parreño indicó:

Muchas gracias por la información. El lote 6, el que corresponde a históricos y forestales, los 191 caídos podemos saber si han sido en Casa de Campo, parque del Oeste o el informe es simplemente 191.

La Sra. Concejala contestó:

Es en general.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.^o 14 del orden del día.

14. resultados de un estudio que contemple la viabilidad de colocar aparcamientos de bicicletas en el interior de todas las dependencias municipales, no sólo en centros deportivos o escuelas.

La Sra. Concejala contestó:

Vamos estudiando la posibilidad de hacer esas obras, o sea, poner esos aparcabicis en el momento en el que se hacen las obras y se va viendo la viabilidad a medida, como digo, que se va arreglando o haciendo obras en los colegios.

Según el informe que yo tengo, puesto que ustedes plantean no solamente centros escolares sino también otros centros, en este momento disponen de aparcabicicletas en su interior prácticamente todos los colegios del distrito, incluidos, no todos pero sí bastantes, incluidos el polideportivo Fernando Martín, en el Centro de la Bombilla hay algunos situados en el recinto pero que son accesibles desde el espacio público, en el tenis de la Casa de Campo, en el Aula de Naturaleza, y está prevista la colocación en varios centros culturales y otros centros escolares del distrito, entre otros el padel de San Pol de Mar, la escuela de cerámica, Oficina Auxiliar de Aravaca, Centro de Mayores Manzanares y varios colegios.

También nos informan que hay algunos centros en los que no es viable o no resulta práctica su colocación, el centro de mayores de Aravaca, el Agustín Díaz, el Julio Cortázar, Ciudad de los Poetas, Infante Don Juan, el Almorox, la Casa del Escudo y Las Viñas, además del Goyeneche.

Y hay otros centros en los que es posible la colocación pero todavía no tienen previsto, porque depende de obras importantes de reforma, donde situaríamos la Junta Municipal de Moncloa, el Cagigal, que saben que está en obras y el Centro de la Rosa.

El Sr. Sánchez manifestó:

Muchas gracias. Nos hubiera gustado que nos hubiera indicado que en estos centros o instalaciones municipales en los que ya hay, es decir, del total de instalaciones que existen en el distrito qué es lo que representan, si tenemos un porcentaje alto o bajo, sobre todo porque como se hacía constar en la pregunta, ha pasado mucho tiempo desde que se trajo por primera vez este tema y ha habido un desarrollo importante de lo que es el tema de la bicicleta en Madrid, se ha seguido desarrollando los carriles bici y potenciado el uso de la bicicleta. Nos hubiera gustado que nos dijera que lo que ya está instalado representa el 4, el 15 o el 48% de los sitios previstos en que está previsto colocarlos.

Y hay una cosa que le pediría a la Concejala que nos aclarara. Cuando se refiere que en determinados sitios no es práctico. ¿Qué se refiere con que no es práctico? O se puede instalar o no se puede instalar, pero que no sea práctico la verdad que nos deja un poco...



La Sra. Concejala contestó:

Respeto su opinión pero la pregunta era cuál es el resultado de ese informe y cómo se va a desarrollar. El resultado es que se ha hecho un estudio del 100% de los centros, que son prácticamente todos los que están contenidos en este informe. De ese 100% hay algunos en los que ya se ha instalado, otros en los que se tiene prevista la colocación, otros en los que no se considera viable o que no resulta práctico porque, por ejemplo, en la Casa del Escudo porque hay que atravesar el edificio, en el Almorox, pues por lo mismo, es por eso que no resulta práctico.

Los últimos que le he citado son aquellos en los que se prevé que se colocará pero de momento no está previsto todavía donde o porque están en obras, como es el caso de la Rosa, o el Cagigal, o porque van a estar en obra en un futuro como es la Junta Municipal.

El Sr. Sánchez apuntó:

No me refería a los que no sino a los que no era práctico.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.^º 15 del orden del día.

15. Pregunta n.^º 2018/352471, formulada por el Grupo Municipal Popular, relativa a futuras actuaciones en el Teleférico de Madrid tras su reapertura durante la Semana Santa y qué planes se tienen para sus instalaciones.

La Sra. Concejala contestó:

Según la EMT, nos dicen que tras superar la revisión técnica necesaria para la apertura del teleférico, se reabrió el sábado 24 de marzo. Una vez finalizada la Semana Santa, durante el mes de abril las instalaciones abrirán todos los fines de semana porque durante los días laborables del mes de abril, EMT, va a realizar una auditoría técnica adicional que tiene que hacer para asegurarse de que todos los componentes, tales como motores, poleas, etc., están en adecuado uso y funcionamiento.

A partir del mes de mayo y hasta octubre, la previsión, y si todo sale correctamente, es que la instalación permanezca abierta al público de forma continua.

Y en cuanto a las terminales, también la previsión es destinar estos espacios a usos hoteleros y de ocio, en realidad la instalación del final del Teleférico en Casa de Campo se licitará próximamente, y la de Pintor Rosales es una instalación en la cual se necesitarían ciertas obras para que fuera aceptable, dada la cantidad de ruido que tiene ahí, y aunque está adscrita a la Junta Municipal de Moncloa, hasta que no comprobemos cuál es el estado no vamos a sacar ninguna licitación ni tomaremos ninguna decisión sobre ello.

El Sr. Pampliega indicó:

Yo preguntaba por eso, pero me ha dejado un poco preocupado con que vayan a hacer la auditoría técnica después de abrirlo al público. Entiendo que se ha hecho una revisión para asegurar que se puede usar con seguridad. Porque me dice que se ha abierto y que va a permanecer abierto los fines de semana y durante la semana van revisando si todas las piezas están bien, pues no sé si es lo más adecuado.

En cualquier caso supongo que nadie habrá dado autorización a que se abra si no se ha revisado previamente porque si lo para a pensar es un poco preocupante tal y como me lo ha



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

vendido. Yo iba más por el uso que se le iba a dar a las terminales, si iban a salir a licitación, esa serie de cosas, pero me ha dejado más preocupado de lo que era mi intención con esta pregunta que le aseguro que era mucho más inocente. Esperemos que no haya ningún problema y no tengamos que lamentar nada.

La Sra. Concejala contestó:

Muchas gracias, pero desde luego usted de inocente tiene más bien poco. Debo decirle que como dice el informe es auditoría técnica adicional, es decir, que el adjetivo ahí es importante, no es que no se haya hecho una auditoría técnica, que obviamente se ha hecho, pero el adicional implica que hay algunos elementos que se pueden ir revisando a pesar de que se haya considerado que se puede poner en funcionamiento.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.^º 16 del orden del día.

16. Pregunta n.^º 2018/352496, formulada por el Grupo Municipal Popular, relativa al estado en el que se encuentra el proyecto de reforma de la plaza de España.

La Sra. García Loygorri señaló:

Nosotros tenemos datos y sabemos que el proyecto Bienvenida madre naturaleza, desarrollado por el estudio Porras, Lacasta Arquitectos y Estudio Guadiana dedica el 90% de la superficie de la plaza al peatón, reduce el tráfico a la mitad, plantan 1.000 árboles más y enlaza las grandes áreas verdes de la zona como son el parque del Oeste, los Jardines de Sabatini, el Campo del Moro y Madrid Río, siendo el corazón del diseño la conexión verde entre la Gran Vía y la Casa de Campo. Pero queremos saber varios aspectos, entre ellos, por ejemplo, el famoso muro de Sabatini, que salva un desnivel muy importante entre los jardines situados frente a la fachada norte del Palacio Real y la Cuesta de San Vicente, si va a ser derribado o no, ya que en octubre pasado cuando el Concejal de Urbanismo aseguró que todo estaba listo para comenzar las obras, la comisión de patrimonio histórico incidió en el valor patrimonial del muro y negó haber autorizado su derribo.

También sabemos que los arquitectos adjudicatarios del proyecto han agradecido la autonomía que les brinda el Ayuntamiento, como no podría ser de otra manera, así como las sugerencias de la Comunidad de Madrid, con las que están trabajando en positivo para arreglar el proyecto, pero queremos saber si el Ayuntamiento ha enviado ya a la Comisión de Patrimonio la documentación que incorpora las ideas sugeridas por ésta, como aseguraron fuentes municipales en prensa.

También queremos saber si el Ayuntamiento ha remitido el estudio arqueológico exigido por la Comisión de Patrimonio sobre la prolongación del túnel de Bailén hasta Ferraz, en el que han intervenido importantes arqueólogos y que, al parecer, detalla que los restos que se hallan en la zona son piezas de la muralla de contención que marcaba la primera frontera de Madrid desde la época musulmana.

Por último, queremos saber si se va a dar una vuelta de 180 grados al monumento de Miguel de Cervantes que está situado en el centro de la plaza, como estaba previsto, y el coste de dicha actuación. También queremos saber cuándo van a comenzar las obras. Gracias.



La Sra. Concejala contestó:

Muchas gracias. Pues lo siento, pero es que usted ha detallado muchísimo más la pregunta de lo que lo hizo en su momento. La pregunta dice en qué estado está el proyecto de reforma de la Plaza de España, y la respuesta del Director General de Espacio Público, Obras e Infraestructuras, que por otra parte suele ser muy sucinta por lo general, es que el proyecto de ejecución está redactado y en la fase de supervisión para valoración e informe de los servicios del Ayuntamiento.

Si usted me hubiera detallado todos los ítems, pues hubiéramos preguntado.

La Sra. García-Loygorri apuntó:

Nosotros queremos una respuesta un poco más exhaustiva, si le parece la volvemos a plantear en el siguiente Pleno, porque eso que me lee, ¿me lo puede leer por segunda vez a ver si me entero de algo más? Es un poco de risa.

La Sra. Concejala contestó:

La pregunta era casi tan sucinta como la respuesta. Hagan una petición de información o hagan una pregunta en el Pleno de Cibeles que es, por otra parte, Desarrollo Urbano Sostenible quien le puede dar una relación exacta de cómo está el proyecto.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 17 del orden del día.

17. Pregunta n.º 2018/352516, formulada por el Grupo Municipal Popular, relativa al estado en el que se encuentra el proyecto de puesta en valor del patrimonio natural y cultural del parque del Oeste aprobado por el Pleno en diciembre de 2016.

La Sra. Concejala contestó:

La respuesta es sucinta como la anterior. Esa aprobación se remitió a la Secretaría General Técnica de Cultura y Deportes para que nos dijera lo que iban a hacer, y lo que nos responde es que las esculturas y monumentos ubicados en el Parque del Oeste son mantenidos y conservados con arreglo al protocolo de conservación, y en cuanto a la creación de un programa referido a la visualización y difusión de datos, etc., está finalizando la realización de la base de datos que estará disponible a través del portal próximamente. Ahí se incluye un monográfico sobre el patrimonio cultural del Parque del Oeste que incluirá descripciones y fotografías actualizadas y será geolocalizable y compatible con dispositivos móviles.

Por nuestra parte, lo que sí tenemos previsto es hacer algún tipo de visitas guiadas por el parque para poner en valor su riqueza cultural y monumental.

El Sr. Pampliega indicó:

Vale, muchas gracias. Voy a ser casi tan escueto como su respuesta, en este caso me llama más la atención y aquí sí que tendrá que asumir que hay cierta falta de eficacia por parte del equipo de gobierno porque lo que usted me acaba de contestar es lo mismo que me contestaron en diciembre de 2016. Cuando se presentó esta iniciativa en el Pleno, trajimos la iniciativa para que se hiciera esto y nos contestaron que ya se estaba haciendo. Yo entiendo, y me parece bien, que se tenga que actualizar la base de datos sobre unos monumentos escultóricos que no se han modificado, ninguno, desde diciembre de 2016 y desde que se



elaboró la base de datos que figura en la página web del Ayuntamiento de Madrid. Entiendo que se pueda actualizar para completar la información y hacerla compatible con los dispositivos móviles, geolocalizable, etc.. Diciembre de 2016, y la respuesta sigue siendo que están actualizando la base de datos, sinceramente, en este caso tendrá que reconocerme y compartir conmigo que hay un claro caso de falta de eficacia por parte del equipo de cultura del Ayuntamiento de Madrid, dirigido por Ahora Madrid, en este caso por su propia Alcaldesa Manuela Carmena, que no está ejecutando algo..., no ha hecho nada desde diciembre de 2016. Muchas gracias.

La Sra. Concejala manifestó:

Pues no puedo compartir la crítica a nuestra Alcaldesa. Yo creo que el Área de Cultura tiene muchos problemas, muchos de ellos heredados de gestiones anteriores. Yo creo que se está haciendo lo mejor posible pero, obviamente, su valoración será completamente diferente de la mía, no le voy a intentar convencer. En cuanto a la valoración que se haga, también quiero decirle que los tiempos de la administración local son extraordinariamente lentos, no más lentos que los de la administración estatal, pero dada la ineeficacia de esa legislatura, pero, en cualquier caso, tampoco vamos a entrar en esa cuestión.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.^º 18 del orden del día.

18. Pregunta n.^º 2018/352549, formulada por el Grupo Municipal Popular, relativa a las actuaciones llevadas a cabo para dar cumplimiento al acuerdo de Pleno de 10 de enero de 2017 por el que se pedía la colocación de una estrella a Adolfo Marsillach en el Paseo de la Fama de Madrid de la calle Martín de los Heros y para cuándo está prevista su instalación.

La Sra. Concejala contestó:

Pues de nuevo una cosa un poco extraña. Por una parte esto se mandó a Cultura, no tuvimos una respuesta inmediata y las indagaciones que hemos hecho han dado un resultado un poco extraño porque nos faltan antecedentes de qué es lo que pasó cuando se hizo el "Paseo de la fama", con las diferentes estrellas, cómo se financió, a través de qué expediente, que no lo hay, si hubo un contrato especial. Es decir, Cultura no tiene los antecedentes adecuados de esa actuación. Entonces, ahí estamos un poco preocupados porque..., incluso les pediríamos ayuda, si ustedes nos pueden decir cómo se hizo en su momento, para seguir el mismo procedimiento o un procedimiento análogo.

El Sr. Pampliega señaló:

Yo no he estado nunca en la gestión, entonces, a esa pregunta, si usted que está en la gestión y tiene un equipo de funcionarios y técnicos no nos puede contestar muchas veces, imagínese yo, que nunca he estado en la gestión, sino siempre en esta posición de vocal vecino. Hasta donde yo sé, se firmó un convenio que estará en algún sitio del Ayuntamiento de Madrid, en el que incluso se firmó con la Academia de las Artes y Ciencias Cinematográficas, que fueron los que decidieron qué estrellas se debían colocar, los nombres, creo que participó Loterías y Apuestas del Estado, que puso el dinero para la financiación de esas obras a cambio de instalar una plaqüita justo al lado del de la Academia y del Ayuntamiento, la mayoría desaparecidos por la falta de mantenimiento del Ayuntamiento.

Entonces, el procedimiento pues supongo que será el que funcionaba entonces en el Ayuntamiento, el convenio estará en el Ayuntamiento, desde luego yo no lo tengo, pero lo que sí sé es que si ustedes tienen un equipo de técnicos y funcionarios, yo creo que serán capaces de resolver, o al menos haber avanzado algo desde hace más de un año o año y medio. Es



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

decir, esto me podría haber servido si esta pregunta se la hubiera hecho al mes siguiente o a los 6 meses de cuando trajimos esta iniciativa. Pero después de año y medio sigue exactamente igual. Ya sé que usted no lo va a decir públicamente pero es un ejemplo más de ineeficacia, no han sido capaces de dar respuesta a algo que, en este caso, es más sencillo, que sí que depende del Ayuntamiento de Madrid.

Cuando les traemos cosas que dependen de otros organismos o de áreas nos dicen que instan y lo dan por cumplido, pero de lo que depende de ustedes tampoco lo hacen. Nos encontramos con que la ineeficacia es generalizada a su equipo de gobierno, en este caso pues yo preguntaré a las personas que conozco a ver si me pueden ayudar, y en caso de que tenga una respuesta no dude que se la haré llegar. Esto no quita que la responsabilidad actual es suya y, en ningún caso, nuestra. Si no son capaces de encontrar una fórmula para dar cumplimiento a un acuerdo de Pleno, la responsabilidad es exclusivamente suya.

La Sra. Concejala manifestó:

Yo, le agradezco sus palabras y las gestiones que pueda hacer, pero yo no creo que sea un problema de ineeficacia, más bien es un problema de mala gestión del equipo anterior, porque que no haya un expediente de la colocación de no sé cuántas estrellas, media docena o una docena, que además debería ser un expediente público, organizado, localizado, en el cual se haga constar exactamente todo eso que usted sabe, porque usted lo sabe porque era vocal del equipo de gobierno, no porque sea un vocal cualquiera.

Entonces, que haya expedientes que no están ubicados donde deberían estar y que no contengan los documentos que deberían contener y en el cual haya aspectos extraños sobre cómo se financia, etc., pues la verdad, no me parece que sea una muestra de ineeficacia del equipo actual, sino una muestra de llamémosle mala gestión por no utilizar una palabra más fuerte, del equipo anterior.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.^º 19 del orden del día.

19. Pregunta n.^º 2018/0355544, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, relativa a los motivos por los cuales la Concejala Presidenta voto a favor en los recortes del Distrito de Moncloa-Aravaca en el último pleno de Cibeles.

La Sra. Concejala indicó:

Pues en ese caso tengo que pedirle que la especifique porque claro, me tendría que decir la fecha del Pleno, la votación a la que se refiere, a qué recorte hace mención, en qué documentación se basa..., porque sin esos datos no le puedo responder, la verdad. Le tengo que pedir que especifique su pregunta.

No hay audio de la intervención del Sr. Eusebio.

La Sra. Concejala señaló:

En el Pleno se presentan del orden de más de 40 proposiciones, y se votan más de 40 proposiciones, usted tendría que especificar a qué proposición se refiere, a qué votación se refiere, en qué momento se produce y en qué documentación se basa porque usted me achaca un voto a favor de unos recortes en el último Pleno de Cibeles, en el cual no especifica absolutamente ningún dato más, y es evidente que debería hacerlo porque si no, yo tengo que interpretar qué es lo que usted me quiere preguntar, lo cual no es mi labor. Su labor es



hacer una pregunta específica, en el punto tal usted votó tal cosa, en tal momento del Pleno tal, celebrado el día tal.

El Sr. Eusebio manifestó:

Acuerdos de no disponibilidad en el último Pleno de Cibeles, que creo, ojalá, pero vamos no es así, en los Plenos de Cibeles, el Distrito Moncloa-Aravaca no sale mucho a relucir en lo que es el Pleno. Yo entiendo que tiene muchas cosas o le puede fallar un poco la memoria, pero es que, votaciones, la votación acuerdos de no disponibilidad del último Pleno de Cibeles, en el cual usted votó a favor de los recortes en el distrito Moncloa-Aravaca.

La Sra. Concejala apuntó:

Vamos a ver, le insisto, en ese punto al que usted se refiere, sólo el portavoz de Ciudadanos habló de hipotéticos recortes en Latina y Moncloa-Aravaca. Sólo él, ni el Delegado de Hacienda por parte del equipo de gobierno, ni ningún otro portavoz se refirió a ello. Si usted da por hecho que yo voté a favor de unos recortes en el Distrito de Moncloa-Aravaca, debería tener alguna documentación donde aparezca cuáles son esos recortes y dónde están, porque de lo contrario me está obligando a mí a dar por buena una pregunta que no tiene ningún sentido, a no ser que me aporte la documentación y me diga, usted votó a favor de tal cosa en tal momento en ese Pleno de Cibeles.

El Sr. Eusebio expresó:

Yo le voy a formular la pregunta para el próximo Pleno, aunque pierda una, le traeré el minuto y el segundo exacto en el cual porqué vota usted a favor en el último Pleno de Cibeles, los recortes de nuestro distrito. No me queda otra porque va pasando la pelota que da gusto.

La Sra. Concejala indicó:

Se lo agradezco, y le agradezco que formule una pregunta lo suficientemente detallada como para que yo la pueda responder y sea consciente de lo que digo.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 20 del orden del día.

20. Pregunta n.º 2018/0355562, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, relativa a la fecha estimada de comienzo de las obras de la plaza Rocío Dúrcal.

El Coordinador del Distrito contestó:

Buenas tardes, muchas gracias Concejala y muchas gracias al grupo por la pregunta, hemos solicitado informe al órgano competente para la redacción del proyecto y la ejecución de la obra, que es la Dirección General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, y nos informan que este proyecto está incluido en su programación para ser ejecutado a lo largo del ejercicio de 2018. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.



La Sra. Pérez indicó:

Las fotos hablan por sí mismas. Esto fue una propuesta del 7 de diciembre de 2016, un año y 4 meses, y según leo, porque yo no estaba, el señor Álvarez, del grupo Ahora Madrid manifestó que “el Área de Desarrollo Urbano Sostenible nos ha informado que tendrá en consideración para próximas actuaciones de pavimentación de calzadas, teniendo en cuenta las necesidades del distrito y las dotaciones presupuestarias existentes. La superficie afectada se estima aproximadamente en 3.100 metros cuadrados y tendría un importe aproximado de 60.000 euros”.

Teníamos coste, teníamos la superficie, mire el ciclocarril, así potenciamos el uso de la bicicleta. Aquí hay un parche, se queda además en desnivel, no me puedo creer que en un año y cuatro meses no haya entrado antes esto, porque es que está tremendo. Desde luego, me parece tremendo. No me vale que me diga que el área tiene la responsabilidad porque yo se lo tengo que decir a usted, y le quiero insistir, como le insisto muchas veces a la señora Concejala que se ocupe y se preocupe porque esto me parece que no tiene nombre. Me alegra que lo vayan a arreglar.

El Coordinador del Distrito apuntó:

Únicamente voy a insistir en una cuestión acerca de la cual hemos tratado en múltiples ocasiones en el seno de la Junta Municipal, y es la referida a la remisión de los acuerdos de la Junta Municipal a los órganos competentes, en este caso es un acuerdo de diciembre. No me cabe duda de que el estado en el que se encontraba el pavimento ya estaba en conocimiento de los técnicos de la Dirección General, han incorporado la petición a su programación, los presupuestos del año 2017 ya estaban presentados y en proyecto, con lo cual no pudo ejecutarse convenientemente a lo largo del ejercicio y sí, en cambio, está previsto para su ejecución en 2018. Desgraciadamente los tiempos en materia presupuestaria podrían ser un poco más ágiles pero son así. Muchas gracias.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 21 del orden del día.

21. Pregunta n.º 2018/0355593, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, relativa a los motivos de la compra de seis suelos por valor de cerca de 800.000 euros.

La Sra. Concejala contestó:

Se trata de 6 suelos, 4 de ellos son expropiaciones que se tramitan a solicitud de los propietarios, al amparo del artículo 94 de la Ley 9/2001 del suelo de la Comunidad de Madrid, por ser suelos calificados como dotaciones públicas. Otros dos son suelos cuya expropiación se ha tramitado por iniciativa municipal al tratarse de unidades de ejecución gestionadas por expropiación. En ambos casos se trata de proyectos aprobados en los años 90, o sea que ya tienen una larga historia en nuestro Ayuntamiento. Tiene usted la palabra para la réplica.

El Sr. Peláez manifestó:

El DUS, tenemos ahí en créditos definitivos 6 millones, 2 millones es lo que está ejecutado según el Coordinador, que siempre le gusta decir créditos autorizados, de los cuales 1 millón son de suelos del año 90. Entonces, como parece que la ejecución es muy baja y sólo han hecho esto y luego, abajo del todo, en Distrito Moncloa-Aravaca en 5 millones, también crédito definitivo, 1.700.000 en crédito autorizado.



Si los han comprado, qué han ejecutado, no entiendo. Cuál es el motivo. De 6 millones se han gastado 1 millón en suelos y queda otro millón, qué ha hecho el DUS, aparte de comprar los suelos del 90 no ha hecho nada. Supongo que se quiere ir a cenar pronto y no me contestará mucho, como todas.

La Sra. Concejala contestó:

Imagino que debe ser usted el que tiene mucha hambre puesto que está deseando irse a cenar pronto, yo no he dicho nada de irme a cenar, he merendado y además he comido. Por el momento puedo aguantar.

Su pregunta era, textualmente, podría indicarnos la señora Concejala cuál es el motivo de la compra de los 6 suelos por valor de cerca de 800.000 euros. Creo que le he contestado porque son expropiaciones que provienen de años anteriores y que, por tanto, hay que pagarlas. Si su pregunta era sobre el nivel de ejecución, que a lo mejor es lo que quería plantear, pero como lo ha planteado en varias ocasiones ya no puede volver a repetir la pregunta..., no vamos a entrar en un diálogo. La respuesta de los suelos es obvia, hay 4 suelos que son por expropiaciones y 2 que también son expropiaciones, una son a iniciativa de los propietarios y otra son a iniciativa del Ayuntamiento.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las veinte horas y quince minutos.

-----oo0oo-----



INTERVENCIONES DE LOS/LAS VECINOS/AS Y REPRESENTANTES DE ENTIDADES EN
EL TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS CORRESPONDIENTE DE LA SESIÓN
ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2018

La Sra. Concejala dio la palabra a D.^a Dolores Campos Cervilla quien se refirió a los siguientes asuntos:

Buenas tardes a todos, gracias porque vamos a terminar hoy por primera vez pronto. Es la primera vez, vamos a salir con sol.

Sobre la nueva ley que quieren ustedes, o han aprobado ya ustedes, que quieren recoger el ADN de los animales, nos va a costar a los propietarios de 35 a 50 euros hacerles el ADN. Pues yo le digo ahora, ni un euro mío coge usted de mis dos perras, no solo mío, de muchísima gente que ya lo ha comentado, y esto qué va a fomentar, va a fomentar más perros abandonados. Si antes la gente se quejaba de las vacunas, el dinero que se paga y todo, ahora encima dicen ustedes eso. Desde que han entrado ustedes, lo único que han hecho es dar más paro, paro a los jardineros, paro a los barrenderos, y más paro a la policía municipal porque no es que hayan despedido a la policía municipal, es que cuando ustedes entraron, había un 70%, actualmente no queda ni un 28%. La prueba está en que venimos aquí y no he visto ningún policía y es el segundo mes que no he visto ni uno.

En la Dehesa se acabó la vigilancia, si metiesen policías, que hay muchísima gente queriendo entrar... qué están esperando para coger, para el año que viene las votaciones, pues les digo que mi voto no lo tienen. Que lo sepan muy bien, muchas gracias.

La Sra. Concejala manifestó:

Muchas gracias a todos ustedes. Antes de terminar quería señalar o indicarles que, como saben hemos hecho una obra de ajardinamiento en el Infante Don Juan, la parte de atrás, vamos a ir el día 19 por la mañana a visitar la obra y un poco a recibirla, hablar con los militares y con los mayores, que van a poder disfrutar de ese espacio, y si a ustedes les parece bien quería invitar a los vocales vecinos que puedan ir, o a los portavoces, a que con nosotros asistan a ese acto para que vean también. A las 11 de la mañana el día 19. Vamos a estar ahí, vamos a ver la obra cómo ha resultado, yo creo que es una buena cosa para todas las personas y que también van a poder disfrutar de ese espacio ajardinado y ordenado tanto los militares del cuartel como los mayores del centro de mayores que está pegado. Si les parece bien les mandaré una convocatoria y estaremos muy contentos de contar con ustedes. Muchas gracias.

Este turno de intervenciones finalizó a las veinte horas y veinte minutos.

-----oo0oo-----